

Economía

En octubre, Gobierno insistirá de nuevo en fuentes renovables

Con la convocatoria a otra subasta de energía para contratos de largo plazo, se busca que los proyectos solares y eólicos aseguren su presencia en la matriz de generación.

EN UNA segunda apuesta y con cartas nuevas, el Gobierno se juega el todo por el todo para abrirle definitivamente el camino a las fuentes de energías renovables en la matriz de generación eléctrica.

Por esta razón, y luego del intento fallido de febrero pasado, la nueva idea del Ministerio de Minas y Energía (MME) constará de ocho ejes, con los que buscará asegurar y de paso ganar la partida, en una nueva subasta de energía para contratos de largo plazo.

Las cartas, que la cartera minera energética puso sobre la mesa en su apuesta, son: la subasta será exclusiva para las Fuentes no Convencionales de Energía Renovable (FNCER) y los proyectos que se postulen podrán tener una capacidad instalada igual o mayor a los 5 megavatios (Mw).

Así mismo, el convenio financiero será "Pague lo contratado", el vendedor puede cubrir su obligación con otros mecanismos de mercado, el precio en pesos será actualizado de acuerdo al Índice de Precios al Productor (IPP) y la energía ofrecida será por bloques de horarios.

Con respecto a esta última, para ajustarse al perfil de generación de las FNCER, el MME definió tres grupos de horarios, para que los vendedores presenten sus ofertas de energía.

El bloque 1 va desde las 00:00 horas hasta las 07:00 horas; el bloque 2, desde las 07:00 horas hasta las 17:00 horas; y el bloque 3, desde las 17:00 horas hasta las 24:00 horas.

Lo que pretende el Ministerio es que cada generador pueda hacer sus ofertas de energía y precio, en uno o varios bloques, considerando lo que mejor se ajuste al perfil de generación de su planta. Por su parte, la demanda tendrá que hacer sus ofertas de cantidad de energía y precio para un periodo de 24 horas y con un precio único.

"En la definición de las

Nuevas condiciones

PRIMERA SUBASTA

- Podían participar todas las tecnologías. Los proyectos eran calificados.
- Proyectos con capacidad mayor o igual a 10MW
- Energía Media Anual
- Contrato Físico Pague lo generado
- El vendedor no puede cubrir su obligación con otros mecanismos de mercado.
- Precio en COP, actualización con IPP
- Suministros a partir del 1 de diciembre de 2021
- Plazo del contrato: 12 años

SEGUNDA SUBASTA

- Subasta exclusiva para FNCER. No existe calificación.
- Proyectos con capacidad mayor o igual a 5MW
- Energía por bloques horarios
- Contrato Financiero Pague lo contratado
- El vendedor puede cubrir su obligación con otros mecanismos de mercado.
- Precio en COP, actualización con IPP
- Suministros a partir del 1 de enero de 2022
- Plazo del contrato: 15 años

Fuente: MME

“La meta del Gobierno es que, al 2022, cerca de 1.500 Mw de la matriz provengan de fuentes renovables, es decir del 8% al 10% de la generación”.



La subasta permitirá el suministro de energía a partir del 1.º de enero del 2022, y el plazo del contrato será a 15 años. iStock

nuevas reglas, recogimos las observaciones y comentarios de los distintos grupos de interés y agentes del sector, para encontrar el mejor balance de condiciones tanto para vendedores como para compradores, beneficiando a los usuarios", subrayó María Fernanda Suárez, ministra de Minas y Energía.

La funcionaria reiteró que "entre estas condiciones, destacamos una mayor certidumbre para los comercializadores en la entre-

“Recogimos las observaciones de los distintos grupos y agentes del sector para encontrar el mejor balance de condiciones”.

ga de energía con el modelo "Pague lo contratado", así como mayores plazos de contratación y la definición de bloques horarios que se ajustan a las características de los proyectos de fuentes no convencionales de energía renovable”.

La subasta, que se realizará antes de finalizar octubre de este año, es un mecanismo competitivo y transparente que busca acercar la oferta (generadores de energía eléctrica) con la demanda (comercializadores

de energía eléctrica) y fomentar la formación de precios eficientes que beneficien a los usuarios, de acuerdo con dicha cartera.

Las otras dos cartas en la mano de la entidad se relacionan con el suministro de energía a partir de parques eólicos o granjas solares, a partir del 1.º de enero de 2022, y el plazo del contrato será a 15 años.

El MME indicó, además, que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) fijará el tope máximo el

cual determina el valor alto permitido para asignar los contratos en la subasta. Así mismo, definirá las condiciones bajo las cuales se garantiza que la subasta cuente con la participación adecuada y las transacciones no se concentren en un número limitado de agentes.

La cantidad de energía a subastar será definida como demanda objetivo por el Ministerio de Minas y Energía y será revelada por la Unidad de Planeación Minero Energética, de manera simultánea con el tope máximo después de recibir las ofertas por parte de los compradores y vendedores que participen en el mecanismo.

"Este proceso para contratos de largo plazo es otro paso fundamental en nuestro objetivo de diversificar, complementar e impulsar la competitividad de la matriz energética, haciéndola más resiliente a la variabilidad climática y aportando a la reducción de emisiones de dióxido de carbono para la protección del medio ambiente", puntualizó la Ministra de Minas y Energía.

Por su parte, Germán Corredor, director Ejecutivo de la Asociación de Energías Renovables (SER Colombia), señaló que las condiciones para la citada subasta dadas a conocer por la jefe de la cartera minera energética, abre la puerta para que las fuentes renovables no convencionales hagan parte del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

"Consideramos de la mayor relevancia que el Gobierno siga adelante con este proceso, que es vital para el país. Colombia tiene un enorme potencial para desarrollar energías renovables no convencionales, pero sobre todo, tiene la apremiante necesidad de complementar la matriz eléctrica y fortalecerla para hacerla más confiable, segura y competitiva", dijo el líder gremial.

Y agregó que el sector espera que las condiciones de la subasta "se ajusten al mercado de forma tal que todos los que hacemos parte del mismo logremos impulsar las energías renovables, para brindarles a los colombianos la tranquilidad de contar con un suministro confiable que el país necesita”.

La meta del Gobierno Nacional es que, al 2022, cerca de 1.500 Mw de la matriz provengan de fuentes renovables, es decir del 8% al 10% de la generación. ☐